

Resolución Ministerial

Lima, 26 ENE. 2018

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0821-2017-RE, que trasladó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Javier Augusto Shaw, a prestar funciones de su categoría, de la Embajada del Perú en la República Argentina, al Consulado General del Perú en Buenos Aires, República Argentina; y, la Resolución Viceministerial N.º 0008-2018-RE, que fijó el 1 de febrero de 2018, como la fecha, en que el citado funcionario diplomático deberá asumir funciones de su categoría en el Consulado General del Perú en Buenos Aires, República Argentina;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 64º del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y modificatorias, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos para el ejercicio de cargos en el exterior, desde la categoría de Ministro hasta Tercer Secretario inclusive, así como para los cargos consulares que no sean el de Jefe de Misión Consular y no requieran Letras Patentes, se efectuará mediante resolución ministerial;

Que, los funcionarios diplomáticos deben ser nombrados en los cargos consulares que les corresponde desempeñar de acuerdo a sus categorías diplomáticas, conforme lo establece el artículo 75º del Reglamento Consular del Perú, aprobado por Decreto Supremo N.º 076-2005-RE y modificatorias;

Que, resulta procedente el nombramiento del Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Javier Augusto Shaw, como Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Buenos Aires, República Argentina, conforme a su situación en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República;

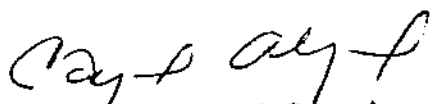
De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 076-2005-RE y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Javier Augusto Shaw, Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Buenos Aires, República Argentina, a partir del 1 de febrero de 2018.

Artículo 2.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.


Gayetana Aljovín Gazzani
Ministra de Relaciones Exteriores

